

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA SIGUIENTE PLAZA

- Responsable de Área Económico-Financiera (REF. 2022/T7B-ECO-FIN)
- Responsable de Área Tesorería (REF. 2022/T7B-TESORERÍA)

Fecha: viernes 1 de diciembre de 2023

A estas pruebas presenciales accederán las personas que figuren en la relación definitiva de personas candidatas admitidas.

HORARIOS Y SEDE:

- Apertura de puertas: 15:30h
- Comienzo estimado del ejercicio: 16:00h
- Duración total aproximada del ejercicio: aproximadamente 120 minutos en total (siendo la duración neta de la prueba de 90 minutos).

La sede es:

Localidad	Sede	Dirección
Madrid	Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)	C. de la Madera, 8, 28004

ANTES DE ENTRAR

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano de selección y colaboradores designados por ellos.
- El acceso al edificio se realizará respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.

ENTRADA

- El acceso al aula se realizará de uno en uno, respetando en todo momento la distancia mínima de seguridad.
- Una vez dentro del aula, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte, carnet de conducir o documento acreditativo del NIE con foto y seguirá las instrucciones que indique la Organización.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Por lo que en caso de necesitar ir al aseo deberá de ir previamente al acceso al aula.
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de color azul o negro tipo BIC (no tipo PILOT) para realizar la prueba de conocimientos. El día del proceso no se proporcionará dicho material.
- Desde el acceso a cada una de las aulas, hasta la salida de éstas queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.
- Solo está permitido el uso de reloj "analógico"

DURANTE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/carnet de conducir/ documento acreditativo del NIE con foto, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo tipo BIC, no tipo PILOT. Adicionalmente podrá disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- Debe de seguir las instrucciones que se le indicarán en el aula.

SALIDA LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

- Una vez terminada la prueba, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible.

RECLAMACIONES

- En caso de que alguna persona candidata quiera realizar alguna reclamación, podrá realizarla al finalizar la prueba. No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día del proceso.
- Las personas candidatas que vayan a reclamar deberán dirigirse al aula de incidencias. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.

INASISTENCIA EL DIA 1 DE DICIEMBRE

Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día, hora y lugar del llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: convocatoriasexternas@idae.es